



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Universidad
de Alcalá

EXP. 2016/030.SER.ABR.MC

CLÁUSULA ADICIONAL DE PRÓRROGA

Por Resolución de fecha **11/11/2019**, el Órgano de Contratación de la Universidad ha acordado la prórroga del presente contrato de **Servicios de mudanzas**, durante el período comprendido entre el 18/04/2020 y el 17/04/2021, por un **importe de 94.159,93.-€ (IVA excluido), 113.933,52.-€ (IVA incluido)**, que será abonado por la Universidad de conformidad con el régimen de pagos establecido en el PCAP, de acuerdo con las siguientes anualidades:

EJERCICIO	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
Ejercicio 2020	66.126,93.-€	80.013,59.-€
Ejercicio 2021	28.033.-€	33.919,93.-€

Los trabajos serán prestados en las mismas condiciones contractuales que figuran en este contrato y en los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Para responder del cumplimiento de la prórroga de este contrato, el adjudicatario mantiene la garantía anteriormente constituida.

En prueba de conformidad y a un solo efecto ambas partes firman la presente cláusula.

EL GERENTE. - Miguel Ángel Sotelo Vázquez
Resolución del Rector de 18 de marzo de 2019
(BOCM núm.90 de 16 de abril de 2019)

José Manuel Marcos Franco- Sarabia
ORDAX COORDINADORA TRANSPORTES Y
MERCANCÍAS, S.L

FIRMADO por: JOSE MANUEL MARCOS FRANCO SARABIA (NIF: 00393820Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Código Seguro De Verificación:	npCC7zTi0XerJ51cmWko/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	10/12/2019 13:52:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/npCC7zTi0XerJ51cmWko/Q==		

